



Corrección de errores de la resolución del director gerente del Hospital Universitario de Son Espases de 11 de noviembre de 2021 por la que se aprueba la lista definitiva de méritos reconocidos a las personas candidatas admitidas en la convocatoria del procedimiento especial de selección de la categoría de médico de urgencia hospitalaria (Exp. HUSE 01/21), correspondiente a la gerencia del Hospital Universitario Son Espases.

Antecedentes

1. Por medio de la resolución del director gerente del Hospital Universitario Son Espases de 11 de noviembre de 2021 por la que se aprueba lista definitiva de méritos reconocidos a las personas candidatas admitidas en la convocatoria del procedimiento especial de selección de la categoría de médico de urgencia hospitalaria (Exp. HUSE 01/21), correspondiente a la gerencia del Hospital Universitario Son Espases.
2. Se ha advertido un error, en el punto 3 Resolución

Fundamentos de derecho

1. El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que "las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos".
2. El artículo 56 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, dispone que la revocación de los actos de gravamen o desfavorables y la rectificación de los errores materiales, aritméticos y de hecho en actos y disposiciones administrativas corresponde al órgano que ha dictado el acto o la disposición.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

Rectificar el error observado en la resolución del director gerente del Hospital Universitari Son Espases de 11 de noviembre de 2021 por la que se aprueba lista definitiva de méritos reconocidos a las personas candidatas admitidas en la convocatoria del procedimiento especial de selección de la categoría de médico de urgencia hospitalaria (Exp. HUSE 01/21), correspondiente a la gerencia del Hospital Universitario Son Espases.

Palma, 2 de diciembre de 2021.

Josep Manuel Pomar Reynes

El director gerente del Hospital Universitario Son Espases

P.D. Consejera de Administraciones Públicas y modernización (Resolución de 03/11/2020 BOIB nº 191 de 07/11/2020) P.D. Director General del Servicio Balear de Salud (Resolución de 11.03.2021 BOIB nº 39 de 20/03/2021)



ANEXO

Corrección de errores

En el punto 3 Resolución

Donde dice:

Las personas candidatas admitidas tienen que realizar la prueba teórico-práctica en el Hospital Son Espases, módulo L, planta 2, aula 270 el día 12/01/2022 a las 9:00 h.

Debe decir:

Las personas candidatas admitidas tienen que realizar la prueba teórico-práctica en el Hospital Son Espases, módulo L, planta 2, aula 207 el día 14/01/2022 a las 9:30 h.

